

ITINERARIO FORMATIVO UNIDAD DOCENTE CIRUGÍA PLÁSTICA, ESTÉTICA Y REPARADORA HOSPITAL SANTA CREU I SANT PAU

Especialidad: Cirugía Plástica, Estética y Reparadora

Fecha revisión: Octubre 2019

Jefe de la Unidad Docente: Dr. Jaume Masià Ayala

**Tutores docentes: Dra. Gemma Pons i Playà
Dra. Carmen Vega García**

Fecha de aprobación por la Comisión de Docencia: 13 de noviembre 2019

1. INTRODUCCIÓN:

El programa de formación sanitaria especializada (FSE) se basa principalmente en el aprendizaje asistencial tutelado, de manera que el residente vaya adquiriendo de manera progresiva experiencia en la toma de decisiones, habilidades y actitudes propios de su especialidad. El Real Decreto 183/2008 publicado en febrero de 2008 insiste en la necesidad de establecer un sistema de supervisión progresivo, para que el residente vaya adquiriendo autonomía, y se tienen que delimitar unos niveles de responsabilidad para cada año de residencia, y también para cada técnica o área de conocimiento. En la especialidad de Cirugía Plástica, Reparadora y Estética hay algunas técnicas que deben ser conocidas por todos los residentes desde los primeros meses de inicio y otras que, en cambio, no se consideran fundamentales para la formación básica de un especialista y el residente solo debe conocerlas y haberlas presenciado.

Si bien el tutor docente es el principal responsable de la formación del residente y el que debe establecer qué grado de autonomía tiene en cada momento, el Real Decreto establece el deber general de supervisión de todo el personal facultativo que trabaja en un centro docente, y por tanto todo el Servicio participa en esta tarea.

En cada una de las áreas de rotación se ha establece un protocolo de supervisión, adquisición de competencias y nivel de autonomía del residente según los objetivos docentes generales y específicos marcados.

Los niveles tanto de responsabilidad como de habilidades a conseguir están divididos entre:

- **Nivel 1:** actividades realizadas directamente por el residente, sin necesidad de una tutorización directa. El residente ejecuta y posteriormente informa.
- **Nivel 2:** actividades realizadas directamente por el residente bajo supervisión.
- **Nivel 3:** actividades realizadas por el personal sanitario del centro y observadas y/o asistidas en su ejecución por el residente.

2. DURACIÓN DE LA ESPECIALIDAD:

5 años

3. OBJETIVOS GENERALES DE LA ESPECIALIDAD:

La Cirugía Plástica, Estética y Reparadora es una especialidad médica que incluye tanto la corrección quirúrgica de todo proceso congénito, adquirido, tumoral o involutivo, que requiere reparación o reposición de estructuras que afectan a la forma y función corporal, como las correcciones quirúrgicas, conocidas como cirugía estética, de alteraciones que sin constituir en sí mismas un proceso patológico, provocan un deterioro de la salud en la medida que interfieren en el bienestar físico y psíquico de las personas.

La Cirugía Plástica, Estética y Reparadora se basa en criterios y parámetros de proporcionalidad y armonía corporal, así como en la aplicación de técnicas propias que se fundamentan en la movilización de tejidos (plastias), en la modificación (mediante resección, utilización de material aloplásticos, etc.) y en el trasplante (autólogo, homólogo o heterólogo).

El campo de acción de la especialidad abarca, principalmente, los siguientes ámbitos:

- a) Tratamiento quirúrgico de las malformaciones congénitas de la región cráneo-cérvico-facial, así como de otras regiones que exijan reconstrucción o remodelación de tejidos óseos o de partes blandas.
- b) Tratamiento de las quemaduras y sus secuelas.
- c) Tratamiento de todas aquellas patologías que por su corrección quirúrgica requieran técnicas de reconstrucción anatómica, funcional y remodelación de estructuras, en cualquier territorio anatómico.
- d) Tratamiento médico-quirúrgico de los tumores de la piel, partes blandas y óseas que requieran técnicas de extirpación y reconstrucción
- e) Cirugía de la mano

f) Cirugía estética

Esta especialidad está reconocida en todos los países de la Unión Europea y se encuentra en constante progreso, desarrollo y evolución. Uno de los objetivos formativos es que los residentes acaben con un nivel de conocimientos, habilidades prácticas y actitudes que les capacite para el ejercicio actualizado de la especialidad con la garantía de seguridad y eficacia que la sociedad requiere. El programa formativo sienta las bases para que el especialista sepa abordar un proceso permanente de aprendizaje y actualización de sus competencias según los estándares del momento.

4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ESPECIALIDAD:

AÑO	ÁREA DE ROTACIÓN	MESES
R1	Cirugía Plástica	1
	Cirugía General	4
	Neuro-Radiología	1
	Cirugía Plástica	6
R2	Cirugía Plástica	8
	Cirugía Plástica H.Mar*	4
R3	Unidad de Quemados Vall d'Hebrón **	3
	Cirugía Plástica	9
R4	Cirugía de mano (centro externo optativo)	2
	Cirugía Plástica	10
R5	Cirugía Estética (Clínica Teknon)#	3
	Microcirugía (centro externo optativo)	1
	Cirugía Plástica	8

* Servicio mancomunado asistencialmente con el de l'HSCSP, quedando ya reflejado de esta manera en la acreditación docente de la unidad

**Única Unidad de Quemados de Cataluña; hay un pacto institucional para esta rotación

Rotación fuera del sistema sanitario público, coordinada por el MSCBS

RESIDENTE DE PRIMER AÑO

1- CIRUGÍA PLÁSTICA (1 mes)

Cuando se incorpore, el residente estará un mes al Servicio de Cirugía Plástica, para la primera toma de contacto con la especialidad, patología prevalente, tipo de pacientes,

adquisición de la técnica básica de sutura y de los hábitos quirúrgicos, entrenamiento de las habilidades y actitudes en consulta, etc (N3)

2- CIRUGÍA GENERAL (4 meses)

Conocer el manejo del paciente quirúrgico urgente y poli-traumatizado, así como de la herida quirúrgica y la adquisición de los hábitos básicos en el quirófano (N3)

3- NEURO-RADIOLOGÍA (1 mes)

Familiarizarse con los métodos de imagen y el diagnóstico de las fracturas faciales y de los tumores de Cabeza y Cuello.

Esta rotación se planifica de R1 debido a que en nuestro hospital asumimos la patología máxilofacial al no disponer de esta especialidad quirúrgica y es esencial tener los conocimientos básicos para la atención de las urgencias derivadas al hospital (N3)

4- CIRUGÍA PLÁSTICA (6 meses)

A partir de este momento comienza su formación específica en Cirugía Plástica, Reconstructiva y Estética. Las actividades asistenciales desarrolladas en el servicio son las siguientes:

- Cirugía de la mama
- Cirugía de cabeza y cuello
- Cirugía del aparato locomotor y tejidos blandos
- Cirugía de los tumores cutáneos y malformaciones vasculares
- Cirugía de la obesidad mórbida
- Microcirugía
- Diagnóstico y cirugía del linfedema

La formación del residente no está organizada en rotaciones en el propio servicio, sino que participa de las diferentes actividades del Servicio, con un grado de autonomía creciente, y en las diferentes áreas asistenciales:

- Consultes externas
- Seguimiento de los pacientes hospitalizados
- Cirugía menor: 4 quirófanos semanales de 6 horas diarias donde la cirugía la realizan los residentes bajo la supervisión de los médicos adjuntoa; en el caso de los R4 y R5, la realizan sin supervisión directa

- Cirugía mayor y mayor ambulatoria: 6 a 8 sesiones semanales propias del Servicio + los quirófanos de colaboraciones con otros Servicios (1 semanal de media)

En este primer año de residencia, el residente actúa con un nivel de responsabilidad 3-2.

- Actividad de Cirugía Menor con anestesia local
- Suturas de urgencias
- Realización de interconsultas
- Control de los pacientes ingresados
- Asistencia a consulta externa
- Asistencia a quirófano como ayudante quirúrgico

RESIDENTE DE SEGUNDO AÑO

1- CIRUGÍA PLÁSTICA (8 meses)

Prosigue su formación específica en el Servicio, participando en las diferentes actividades con un mayor nivel de responsabilidad:

- N2 en Cirugía menor, suturas de urgencias, interconsultas y visita de los pacientes ingresados
- N3 en intervenciones quirúrgicas de complejidad media como colgajos locales, cirugía cutánea del melanoma, biopsias de ganglio centinela, recambio de prótesis de mama, colocación de expansores de mama, exéresis de tumores cutáneos, etc

2- CIRUGÍA PLÁSTICA HOSPITAL DEL MAR (4 meses)

Se trata de un servicio mancomunado con el HSCSP y que tiene un nivel de complejidad menor.

Objetivo general:

Abordaje de la patología de la especialidad en un centro con menos recursos tecnológicos y de personal (no hay residente propio) (N3-2)

RESIDENTE DE TERCER AÑO

1- UNIDAD DE QUEMADOS (3 meses)

Se realizará en el Unidad de Quemados del Hospital Vall d'Hebrón, con el que tenemos establecido un pacto institucional para la realización de esta rotación.

Objetivo general:

Manejo del paciente quemado crítico en una Unidad de Vigilancia Intensiva.

Objetivos específicos (N 3-2)

- valoración inicial
- intubación oro-traqueal y realización de traqueotomías
- canalización de vías
- monitorización del paciente crítico y manejo de fluidos
- curas y cirugía de urgencia

2- CIRUGÍA PLÁSTICA (9 meses)

Prosigue su formación específica en el Servicio, participando en las diferentes actividades con un mayor nivel de responsabilidad:

- N2-1 en Cirugía menor, suturas de urgencias, interconsultas y visita de los pacientes ingresados
- N2 en intervenciones quirúrgicas de complejidad media como colgajos locales, cirugía cutánea del melanoma, biopsias de ganglio centinela, recambio de prótesis de mama, colocación de expansores de mama, exéresis de tumores cutáneos, etc

RESIDENTE DE CUARTO AÑO

1. CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA: UNIDAD DE CIRUGÍA DE LA MANO (2 meses):

Se realiza en un centro nacional o internacional no prefijado, según las preferencias del residente y de acuerdo con el tutor docente, en un centro de reconocida experiencia.

Las competencias de la Cirugía de la Mano no forman parte de Cirugía Plástica en el Sistema Sanitario Catalán, por lo que se considera una rotación electiva y puede ser

sustituida por otra rotación que se adapte mejor a las inquietudes del residente, como Cirugía Craneofacial, Microcirugía, etc siempre de acuerdo con su tutor.

2. CIRUGÍA PLÁSTICA (10 meses)

- N1 en cirugía menor, cirugías de baja complejidad, suturas de urgencias, interconsultas y visita de los pacientes ingresados
- N3-2 intervenciones quirúrgicas de complejidad media y elevada, como disección de colgajos microquirúrgicos, anastomosis vasculares, colgajos locales y regionales musculares o fasciocutáneos, colocación de expansores de mama, mastopexias y mamoplastias de reducción, lipofilling, exéresis de tumores cutáneos y de partes blandas, etc

RESIDENTE DE QUINTO AÑO

1- CIRUGÍA ESTÉTICA (3 meses)

Rotación externa obligatoria, en un centro acreditado.

Objetivos:

Aprendizaje de las técnicas más frecuentes de esta parte de la especialidad, el trato de los pacientes en consulta, el manejo de las complicaciones, etc (N3 y ocasionalmente N2)

2- ROTACIÓN ELECTIVA (1 mes)

De forma electiva, el residente de 3º, 4º o 5º año puede solicitar una rotación en un centro internacional para completar su formación en algún área concreta, escogiendo según sus propios intereses y de acuerdo con el tutor docente, como puede ser el Queen Victoria Hospital en Inglaterra, Hospital Universitair Ziekenhuis Ghent en Bélgica, Institut Gustave Roussy en Paris o similares.

Normalmente, el residente en esta rotación actúa como observador y ocasionalmente como ayudante quirúrgico.

3- CIRUGÍA PLÁSTICA (8 meses)

Durante este año el residente actúa con un mayor nivel de autonomía, realizando la mayoría de intervenciones de media y alta complejidad con un nivel de responsabilidad 2 y N1 en algunas, según la trayectoria individual.

En este último año de formación, el R5 se encarga de la organización asistencial del resto de residentes (incluyendo la distribución semanal de quirófanos y consultas y las guardias) y de la tutela de los R1 y R2 y de los estudiantes que rotan por el Servicio.

El resto de las rotaciones previstas en la Comisión Nacional de la Especialidad no se realizan en nuestro Centro a causa de esos conocimientos específicos se adquieren adecuadamente durante la actividad habitual del Servicio (por ejemplo, ORL, Microcirugía, Cirugía Vasculuar, Dermatología y Neurocirugía). En lo que respecta a la rotación obligatoria de UCI, consideramos que sus objetivos docentes se cumplen con la rotación del Centro de Quemados que se realiza de R3. El resto de rotaciones sugeridas que no incluimos en nuestro Itinerario Formativo no nos parecen imprescindibles para la formación general del especialista y consideramos que sus objetivos docentes quedan cubiertos con la actividad asistencial diaria. No obstante, el residente tiene la opción de solicitar alguna de ellas según sus intereses personales.

5. GUARDIAS

R1:

Realización de 3 guardias al mes dentro del pool de residentes de guardias de Cirugía General y Digestiva en Urgencias, en forma de guardias presenciales.

R2-R5:

Realización exclusivamente de guardias de la especialidad, presenciales y con adjunto localizable. Se hace una media de 6 guardias al mes, en horario de 9 a 21 h los festivos y de 17 a 22 h los laborables, excepto los días en que se operan casos microquirúrgicos (horario de 17 a 08 horas, generalmente 1 día a la semana)

Durante la guardia, el residente es responsable del manejo de los pacientes ingresados y de atender las urgencias de la especialidad derivadas al Hospital. Cuando se entre en quirófano, acudirá siempre el adjunto responsable, actuando el residente con menor o mayor autonomía según el año de residencia, su evolución personal y la complejidad de la cirugía.

6. FORMACIÓN EN COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

Hay unas competencias comunes a cualquier especialidad que deben adquirirse a lo largo de todo el periodo formativo.

Par favorecer su adquisición de las mismas, hay un conjunto de acciones formativas organizadas por la Comisión de Docencia y dirigidas a todos los residentes del hospital:

ACCIONES FORMATIVAS	MODALIDAD	R1	R2	R3
Sesión Acogida Residentes	presencial	•		
Soporte Vital Básico	presencial	•		
Curso Urgencias quirúrgicas	presencial	•		
Estación de trabajo clínico	presencial	•		
Talleres de habilidades	presencial	•		
Talleres de simulación	presencial		•	
Comunicación en el ámbito asistencial	presencial	•		
Seguridad del paciente	on line	•		
Formación en prevención de riesgos laborales	on line	•		
Curso radioprotección	on line	•		
Metodología de investigación	on line	•		
Estadística básica con Stata	presencial		•	
Dilemas éticos	presencial		•	
Gestión clínica	Online/presencial			•

7. ACTIVIDAD FORMATIVA DOCENTE QUE REALIZA EL SERVICIO

1- Sesiones:

- Sesiones docentes: en el inicio de cada curso lectivo se presenta un un programa de sesiones docentes de exposición semanal
- Sesión semanal de presentación de los pacientes ingresados y discusión de casos clínicos complejos o de características particulares (R 1 y/o 2)
- Sesión semanal de planificación quirúrgica
- Sesión mensual de sesión clínica del Programa Docente, en lengua inglesa
- Sesión bibliográfica mensual, en lengua inglesa

Cada residente presentará un mínimo de 2 sesiones anuales.

Además de la participación activa en las sesiones, el residente colaborará como docente:

- en la formación del Grado de Medicina: talleres prácticos y seminarios de suturas y vendajes de 4º curso, clases de la asignatura optativa de 5º curso
- en las prácticas asistenciales de alumnos de Grado y de los médico visitantes internacionales

2- Asistencia a Comités Interdisciplinarios hospitalarios:

El Servicio participa en diferentes comités interdisciplinarios:

- C. de Mama
- C. oncológico de Cabeza y Cuello.
- C. de Tumores Cutáneos
- C. de Melanomas
- C. de Malformaciones Vasculares
- C. de Sarcomas
- C. de Parálisis Facial

En los Comités se presentan casos clínicos complejos que requieren la valoración por parte de un equipo multidisciplinario per parte de un equipo médico multidisciplinario. Se redactan y actualizan protocolos y guías clínicas de diagnóstico y tratamiento que han sido validados previamente. Son por tanto eminentemente asistenciales pero con un elevado contenido docente y se favorece la asistencia de los residentes.

8. ASISTENCIA A ACTIVIDADES DE FORMACIÓN DE LA ESPECIALIDAD:

1- Cursos y congresos del propio Servicio:

Se ofrece la oportunidad de que el residente participe de forma activa en cursos y congresos organizados por el propio Servicio. El Servicio Mancomunado Hospital de Sant Pau / Hospital del Mar es pionero en la organización de cursos y programas docentes únicos en su entorno.

1.1 Curso Internacional en Cirugía de Mama (Barcelona Breast Meeting)

Curso anual con sede en nuestras instalaciones y con sesiones de cirugía en directo. En estos cursos participan profesores nacionales e internacionales de reconocido prestigio.

1-2 International Master's Degree in Reconstructive Microsurgery a nivel europeo

Este es un estudio de Postgrado ofrecido por la Universitat Autònoma de Barcelona, organizado por el Servicio Mancomunado Hospital de Sant Pau / Hospital del Mar. El Máster tiene una duración de 2 años y en su programa formativo se incluye las estancias formativas tuteladas en Reino Unido, Francia, Bélgica, Suiza, Finlandia, Italia, Estados Unidos, Corea del Sur, Japón, etc. Incluye evaluaciones periódicas y una titulación oficial.

Este Máster está dirigido a médicos especialistas y residentes de último año de Cirugía Plástica. El residente tiene la posibilidad de realizar este Master durante el periodo de formación MIR en nuestro servicio. Además, se celebran varios módulos de dicho Master en nuestro hospital y de forma periódica los residentes tienen la oportunidad de acudir a las ponencias y charlas impartidas por el profesorado, así como participar en las cirugías que se llevan a término. En el momento de actualizar este itinerario docente (marzo de 2019), se celebra la 10ª edición de este Master.

1-3 European Master's Degree in surgical, reconstructive and aesthetic breast surgery

Este Máster está avalado por la Universitat Autònoma de Barcelona y es organizado por el Servicio Mancomunado Hospital de Sant Pau / Hospital del Mar. El Máster tiene una duración de 2 años y en su programa formativo se incluye las estancias formativas tuteladas en Reino Unido, Francia, Bélgica, Suiza, Finlandia, Italia, Estados Unidos, Corea del Sur, Japón, etc. Incluye evaluaciones periódicas y una titulación oficial.

El residente también tiene la posibilidad de realizar este Master durante el periodo de formación MIR en nuestro servicio, así como acudir a las ponencias y charlas impartidas por el profesorado, así como participar en las cirugías que se llevan a término. En el

momento de actualizar este itinerario docente (marzo de 2019), se celebra la 4ª edición de este Master.

2- Cursos externos

Se facilita la asistencia y participación de los residentes en diferentes cursos y congresos considerados de interés para su formación, como por ejemplo:

- Asistencia y participación en la sesión mensual de formación continuada que celebra la Academia de Ciencias Médicas de Cataluña y Baleares que organiza la Sociedad Catalana de Cirugía Plástica, Reparadora y Estética
- Curso de redacción y publicación de artículos científicos del Departamento de Estadística de la UAB
- Curso básico de iniciación Microcirugía (Hospital Parc Taulí de Sabadell)
- Diplomatura de Experto/a en Técnica Microquirúrgica (Hospital Parc Taulí de Sabadell)
- Curso de Disección de Colgajos de Perforantes de la Universidad Miguel Hernández de Alicante
- European Course of Reconstruction in Head and Neck Oncology (Hospital Gustave-Rossy, Université Rene Descartes, París)
- Cursos de residentes de la SECPRE

Se anima al R5 a preparar y presentarse a los exámenes del *European Board* (EURAPS)

9. FAVORECER LA INVESTIGACIÓN DE LOS RESIDENTES

Se ofrecen todas las facilidades para participar en los diferentes proyectos de investigación del Servicio.

Se favorece la asistencia al laboratorio de Microcirugía Experimental y la disección en cadáver en el Departamento de Anatomía Humana de la UAB en el transcurso de trabajos y redacción de artículos científicos.

A partir de R2, el residente acude al Congreso Nacional de la SECPRE (Sociedad Española de Cirugía Plástica, Estética y Reconstructiva) y se favorece la presentación de comunicaciones libres y posters.

Cada residente tiene asignado un trabajo científico o de investigación con el objetivo de ser publicado. Dependiendo de la capacidad de trabajo de los residentes, el número mínimo de publicaciones indexadas al acabar la residencia tendría que ser de 3. Igualmente, se promueve la realización de la tesis doctoral.